



URUAPAN
INDEPENDIENTE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA:

Que en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán 2024-2027 de fecha 25 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, durante el desarrollo del TERCER PUNTO.- se tomó el acuerdo que a la letra dice: **Al pasar a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud de aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, la cual consta de: Expedientes Financieros; Información Presupuestaria, Información Adicional por acuerdo establecido por la CONAC; Expediente de Disciplina Financiera, Modificaciones Presupuestales totales del Ejercicio Fiscal 2024 e Información Complementaria, así como su autorización correspondiente para que sea presentada ante la Auditoria Superior de Michoacán., fue aprobada por unanimidad, bajo el acuerdo número 23/2025/10SE.**

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, A LOS 26 VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ARTURO RAMÍREZ RIVAS.
URUAPAN, MICH.

ARR/auj.